

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 641

CASTRO, 6 de Noviembre del 2017.

VISTOS : El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos, las necesidades del servicio; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

NOMBRESE, al funcionario municipal Don **JORGE ROBERTO ITURRA VALDES** Escalafón Profesional Grado 8° E.M.R. en el cargo de Director de Obras Municipales Subrogante; a contar 07 de Noviembre del 2017 y hasta el nombramiento del titular del cargo.

ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

" Por Orden del Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Administración Municipal - Dirección de Finanzas - Director de Control -
Interesado - Arch. " 13 ".